Villeta, 11 de abril de 2024

Doctor:
CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
ÁREA DE CONTRATACIÓN
Villeta.

REF. CONTRATO DE OBRA No. 325-2023 "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO VIAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LAS VEREDAS QUEBRADA HONDA, SAN ISIDRO, LA ESMERALDA Y PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA."

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No. 3

REFERENCIA: **SOLICITUD DE PRORROGA No. 3**	
OBJETO:	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO VIAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LAS VEREDAS QUEBRADA HONDA, SAN ISIDRO, LA ESMERALDA Y PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 249.761.601,68
FECHA DEL CONTRATO:	15/12/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
ACTA DE INICIO	16/12/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
SUSPENSION No. 1	18/12/2023 (25 DIAS)
AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 1	12/01/2024 (17 DIAS)
REINICIO No. 1	29/01/2024
PRORROGA No. 1	10/02/2024 (TREINTA (30) DIAS)
PRORROGA No. 2	11/03/2024(TREINTA (30) DIAS)
ADICION No. 1	$113.847.074,43
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 363.608.676,11
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	11/04/2024

En calidad de supervisor del contrato de obra 325 de 2023 suscrito entre el MUNICIPIO DE VILLETA y el contratista G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S., solicito cordialmente adelantar el trámite de la Prorroga No. 03 en atención a las siguientes consideraciones:

1. El municipio de Villeta con el propósito de mejorar la red vial terciaria de su jurisdicción y contribuir con el desarrollo sostenible de sus pobladores, contempló en el plan de desarrollo municipal el programa ***¡Villeta Competitiva con Gestión Transparente! Calidad del sistema vial y de transporte para el desarrollo***. Motivo por el cual para dar cabal cumplimiento a las metas que se desprenden de los diferentes programas, en especial del descrito anteriormente. La Oficina Asesora de Planeación Municipal elaboró el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO VIAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LAS VEREDAS QUEBRADA HONDA, SAN ISIDRO, LA ESMERALDA Y PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA."** Con el fin de atender las necesidades de seguridad vial y de transitabilidad que afectan a nuestras comunidades.

2. Que mediante oficio el contratista expone lo siguiente "*... En las últimas semanas se han presentado fuertes precipitaciones que han afectado las vías de acceso en especial a la vereda la Esmeralda y San Isidro, lo cual ha dificultado el ingreso de materiales como agregados, cemento y acero de refuerzo*

 Teniendo en cuenta lo anterior y que a la fecha el avance del proyecto cuenta con un desempeño positivo, consideramos pertinente realizar una prórroga al contrato de la referencia por un término de un (01) mes contado a partir de la fecha actual de terminación (11 de abril de 2024), con el fin de dar terminación a las obras objeto del contrato.

3. La supervisión en cumplimientos de sus funciones verifica que los accesos a los puntos donde se ejecutan las placa huellas han sido afectados por las fuertes lluvias de las ultimas semanas lo cual ah retrasado el cronograma de ejecución de las misma, dicho lo anterior ve viable prorrogar el contrato en referencia.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la Oficina Asesora de Planeación considera pertinente se realice la Prorroga No. 3 en tiempo por **UN (1) MES**, Para cumplir con las actividades anteriormente mencionadas.

Sin más en particular agradezco la atención prestada.

Cordialmente;

ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Los abajo inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto, lo presentamos para la firma			
Actividades	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Carlos Eduardo Gonzalez	Contratista adscrito a la Oficina Asesora de Planeación	
Reviso	Edgar Augusto Leon	Contratista adscrito a la Oficina Asesora de Planeación	

Anexo:

- Oficio Contratista

Villeta, abril 08 de 2024

Señor
YOSIMAR REYES ACEVEDO
Alcalde Municipal
Atn. ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Villeta- Cundinamarca.

REFERENCIA: SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 325 DEL 2023
OBJETO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO VIAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LAS VEREDAS QUEBRADA HONDA, SAN ISIDRO, LA ESMERALDA Y PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

Estimados señores reciban un cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar prorroga al contrato de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 16 de diciembre de 2023 se suscribió el acta de inicio, con un plazo de ejecución de 15 días.
2. Que el día 18 de diciembre de 2023 se suscribió el acta de suspensión No. 1, por un término de 25 días
3. Que el día 12 de enero de 2024 se suscribió el acta de prorroga No. 1 a la suspensión No. 1 por un término de 17 días.
4. Que el día 29 de enero de 2024 se suscribió el acta de reinicio con fecha de terminación febrero 10 de 2024.
5. Que el día 10 de febrero de 2024 se suscribió la prorroga No. 1, con fecha de terminación 11 de marzo de 2024
6. Que el día 11 de marzo de 2024 se suscribió la adición No. 1 y prorroga No. 2, por un valor de $ 113.847.074,43 y fecha de terminación 12 de abril de 2024.

En las ultimas semanas se han presentado fuertes precipitaciones que han afectado las vías de acceso en especial a la vereda la Esmeralda y San Isidro, lo cual ha dificultado el ingreso de materiales como agregados, cemento y acero de refuerzo

Teniendo en cuenta lo anterior y que a la fecha el avance del proyecto cuenta con un desempeño positivo, consideramos pertinente realizar una prórroga al contrato de la referencia por un término de un (01) mes contado a partir de la fecha actual de terminación (11 de abril de 2024), con el fin de dar terminación a las obras objeto del contrato.

Sin otro particular, y quedando atentos a su amable respuesta.

ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
R.L G&C Engineering Construction and Consulting SAS

Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com